

REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PRIMERA PARTE

Lic. Hugo Roberto Calderón Rossell
Contador Público y Auditor

Como ustedes recordarán, el año pasado, en menos de 20 días la Ley del Impuesto al Valor Agregado fue objeto de dos reformas, contenidas en los Libros I “Ley Anti evasión II” (Decreto No.4-2012) y IV de la “Ley de Actualización Tributaria” (Decreto No.10-2012), publicadas en el Diario de Centro América los días diez y siete (17) de febrero 7 y siete (7) de marzo de 2012, respectivamente.

Dentro de las justificaciones que le sirvieron de base al Legislativo para aprobar dichas reformas, se encuentran las siguientes:

- a) La necesidad de adecuar las normas tributarias con el objeto que éstas le permitan a la Administración Tributaria, ser más eficiente en el control y fiscalización que la ley le atribuye, en especial en la eliminación del contrabando y defraudación aduanera que pone en riesgo la economía y la estabilidad del país, lo que provoca la pérdida de empleos, la reducción de las inversiones y la pérdida de competitividad del país¹.
- b) Que un conjunto amplio y representativo de la sociedad guatemalteca, incluyendo a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, suscribieron un pacto fiscal para alcanzar un futuro con paz y desarrollo, y que el “Grupo Promotor del Diálogo Fiscal” en el año 2008 propuso acciones que permitieran materializar los principios y compromisos del pacto fiscal, incluyendo modificaciones legales para modernizar el sistema tributario guatemalteco².

El ocho (8) de enero de 2012, el Organismo Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas Públicas publicó el “Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado”, Acuerdo Gubernativo Número 5-2013.

Con el objeto de contar con un resumen que permita establecer que artículos de la Ley del IVA fueron reformados a través de la “Ley Anti evasión II” y “Ley de Actualización Tributaria”, así como los artículos del Reglamento que fijan procedimientos a seguir en algunos de los artículos de la Ley de IIVA, se elaboró el cuadro siguiente:

¹Ley Antievasión II, Decreto No.4-2012 del Congreso de la República.

² Ley de Actualización Tributaria, Decreto No.10-2012 del Congreso de la República.

Continuación:

Artículos de la Ley del IVA Decreto No. 27-92		Reformado por Decreto		Artículos del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Acuerdo Gubernativo Número 05-2013																																									
Artículo No.	Descripción	4-2012	10-2012	4	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31	33	36	37	44	49	53	54	55	56	61						
43	Suspensión y terminación de actividades																																			X									
45	Régimen de Pequeño Contribuyente	X																																						X					
46	Inscripción al Régimen de Pequeño Contribuyente	X																																							X				
47	Tarifa del Impuesto del Régimen del Pequeño Contribuyente	X																																							X				
48	Pago del Impuesto																																									X			
49	Obligaciones del Régimen de Pequeño Contribuyente	X																																											
50	Permanencia en el Régimen de Pequeño Contribuyente	X																																											
51	Cambio de Régimen																																												
52	De la facturación por cuenta del vendedor																																											X	
52 A	Facturas especiales por cuenta del productor de productos agropecuarios y artesanales	X																																									X	X	
55	Base imponible y tarifas en la enajenación de vehículos y motocicletas		X																																										
56	Base imponible en el caso de bienes inmuebles		X					X																																					
57	Fecha y forma de pago		X																																										
57 A	Obligación de los registros públicos	X																																											
57 B	Declaración por el vendedor de vehículos																																												
57 C	Obligación de pago del comprador del vehículo	X																																											
57 D	Obligación de presentación electrónica del detalle de las compras y ventas	X																																											
Fuente:		Decretos del Congreso de la República Nos. 27-92, 4-2012 y 10-2012; Acuerdo Gubernativo No. 5-2013																																											
Elaborado por:		Lic. Hugo Roberto Calderón Rossell																																											